

Marruecos dice que los barcos europeos saldrán a faenar tras la Comisión mixta



Noticias

El acuerdo pesquero da derecho a faenar en aguas marroquíes a 126 barcos europeos, de los que un centenar son españoles.

El Ministerio de Agricultura marroquí recordó ayer que para que los barcos europeos comiencen a faenar en aguas marroquíes es necesario que se celebre la **Comisión mixta entre Marruecos y la Unión Europea (UE), prevista para el 10 de septiembre.**

"La celebración de esta comisión forma parte del protocolo entre la Unión Europea y Marruecos en el marco de la pesca marítima", reza el comunicado, que agrega que esta reunión se debe fijar después de que las dos partes ratifiquen el acuerdo.

En la visita del rey Felipe VI en julio a Marruecos, el rey Mohamed VI le hizo saber que finalmente había rubricado el acuerdo de pesca que estaba desde febrero ratificado por los parlamentos marroquí y europeo.

El comunicado añade que la comisión mixta tiene como objetivo controlar la aplicación del acuerdo y fijar las modalidades de ejecución, unas medidas, dice, necesarias para la concesión de las licencias de pesca.

"Se necesita profundizar sobre algunas de las concesiones acordadas por Marruecos a la UE en lo referente a sus nuevos métodos de ejecución", reza el comunicado, que niega así los rumores que han señalado que Marruecos ralentiza la adopción del acuerdo.

El acuerdo pesquero da derecho a faenar en aguas marroquíes a 126 barcos europeos, de los que un centenar son españoles, en su mayoría de carácter artesanal y con más de 700 tripulantes, sobre todo de Canarias y Andalucía, comunidad que requerirá un total de 44 licencias para barcos de Barbate, Conil y Algeciras, todos ellos de la provincia de Cádiz.

Como contrapartida, **Marruecos recibirá de la UE unos 40 millones de euros anuales (frente a los 36,1 millones del anterior acuerdo)**, a cambio de mayores cuotas de capturas y de extender la zona de pesca.

Redacción